

ARCHIVOS NACIONALES

580 Tip. Nacional

Procedencia *Puriscal*
Alcaldia
Unica

Nº *151*

Año *1898*
Mes *Agosto*
Día *24*

SECCION *Jur.* CLASE *Jl.* SERIE II

MATERIA *J*
ASUNTO *Titulo*

posesorio

R 70

Nº 80

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Don Alcalde Único de Tuniscal
Gerónimo Jimenez Melendez, ma-
yor de edad, casado, agricultor, y de este re-
cintario, á U. respetuoso ruego á esponer:

En el distrito de Barbacoas de
Tuniscal, cantón cuarto de esta Provincia
poseo desde hace más veinte años, á título
de dueño, en nombre propio, quieto,
pacíficamente, sin interrupción ni garrá-
men, la finca que á continuación descri-
bo: Terreno de superficie varía, en cha-
rrales: consta de tres hectáreas, y limita:
Norte y Oeste, con terrenos de la suc-
ción de Ramón Astúa: Sur, propie-
dad de Juan Díaz; y este terreno de
la succión de Plácido Campos, que
brada en medio: Lo tuve por compra
á Caletano Díaz, y vale hoy tres
cientos pesos.

De conformidad con lo dis-
puesto en el capítulo único, título séti-
mo, libro tercero del Código de proce-
dimientos civiles, pido á U. se sirva
recibir información de los testigos que
yo encierro, digo, presentar, los
cuales bajo juramento dirán si es cui-
to lo dicho en este memorial que se les
leerá.

Eracuála que sea esta información,
previos los trámites de derecho, audien-

1 cia del Ministerio Fiscal, y situacion
2 por edictos de todas las personas
3 que pudieran tener derecho a hacer
4 oposicion a mi solicitud, U. se servira
5 aprobar el expediente, ordenando se
6 inscriba la finca descrita, en mi
7 propio nombre, en el Registro Publico,
8 seccion de la propiedad, sin perjuicio
9 de tercero de mejor derecho, y devolvame
10 las diligencias originales.

11 P. Remito las notificaciones.
12 Fiscal Agosto 3 de 1898.
13 Popado del señor Gerónimo Jimenez Melendez
14 que no sabe firmar

15 Alberto D. G. M.

16 Lo presenté el interesado alas doce del dia de su fecha
17 Baltodano
18 }
19

20
21 Alcaldia Unica Unical alas nueve de
22 la mañana del cuatro de Agosto de mil
23 ochocientos noventa y ocho.

24 Levantare la informacion que se solicita
25 y señalame las dos de la tarde del
26 lunes quince del presente mes, para
27 recibir la prueba que ofrece el inte-
28 resado; y no habiendo en esta Villa
29 representante del Ministerio Publico.
30 nombrase Procurador Fiscal al Señor Juan

cisco Retana Bolandi mayor de edad casado agente de negocios judiciales y de este vecindario quien compareció en esta oficina para su aceptación y juramento.

Miguel Córdoba

Mamuel J. Baltodano
Srio }

Poniscal a las doce del día cinco de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho.

Presente en esta Oficina el Señor Francisco Retana Bolandi de calidades dichas se impuso de su nombramiento del auto anterior y entendido aceptó y juró cumplirlo fielmente y firmó Miguel Córdoba

Fran^{co}. Retana B.

Mamuel J. Baltodano
Srio }

Fernando